



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **547-19**

25 SEP 2019

Salta,
Expediente Nº 12.300/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "NUTRICIÓN BÁSICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria Nº 14/19, el Consejo Directivo aprueba, entre otros, Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el Cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, para la asignatura "NUTRICIÓN BÁSICA", vacante por jubilación de la Prof. María PASSAMAI.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 05, informa que la Prof. María Florencia BORELLI esta designada por promoción transitoria en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado, dedicación Exclusiva, a partir del 18 de junio de 2.018 y hasta la sustanciación del concurso, y que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación de la Prof. María Inmaculada PASSAMAI, perteneciente al inciso I, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 04, remite nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho Nº 277/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Solicitar al Consejo Superior: a) Autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición del cargo de referencia, b) Designar al jurado, que entenderá en la sustanciación del mencionado Concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo y c) Imputar en el cargo de Profesor Asociado Exclusiva vacante por renuncia de la Lic. María Inmaculada Passamai, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 186/19.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **547-19**

Salta, **25 SEP 2019**
Expediente N° 12.300/18

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14-19 del 17-09-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura "NUTRICIÓN BÁSICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad (Plan 2.014).

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior :

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Inmaculada PASSAMAI

Prof. María Rita GARDA

Prof. Meri MAYORGA

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Laura Beatriz LÓPEZ

Prof. Marta Julia JIMÉNEZ

Prof. Ana María ROCHA

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Lic. María Inmaculada PASSAMAI, correspondiente al Inciso I, de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 186/19.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Medicamento
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa